

**EL ALTO CONSEJERO DISTRITAL DE TIC DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

**CERTIFICA**

Que JOSE LEANDRO RODRIGUEZ GARZON, identificado con cédula de ciudadanía No. 1023864633, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4130000-826-2020, pago por concepto de servicios prestados a satisfacción durante el periodo comprendido desde el 01 de noviembre de 2020 hasta el 30 de noviembre de 2020.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de siete millones setecientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta pesos m/cte. ( \$7,744,450.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago.

| R.P. | Rubro Pptal   | Nombre del Rubro Presupuestal        | Fuente Financiación | Valor a Pagar |
|------|---------------|--------------------------------------|---------------------|---------------|
| 1267 | 3311605547872 | Transformación Digital y Gestión TIC |                     | 7,744,450.00  |

**Centros de Costo**

| R.P. | Rubro Pptal   | Nombre del Rubro Presupuestal        | Centro de Costo                            | Vr Centro Costo |
|------|---------------|--------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------|
| 1267 | 3311605547872 | Transformación Digital y Gestión TIC | OFICINA DE ALTA CONSEJERIA DISTRITAL - TIC | 7,744,450.00    |

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

Así mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión Y ARL, la información está ajustada de acuerdo a las normas legales vigentes Y el contratista se encuentra al día por este concepto.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de noviembre de 2020.

**FELIPE GUZMAN RAMIREZ**  
Alto Consejero Distrital De Tic

**Solicitud No: 6437**